

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1940

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Exposición** de los atractivos turísticos de la comarca Los Alerces, realizada el 11 de marzo de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Lagoria, Esper, Tundis, Fabiani y Cremer de Busti.** (1.851-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Lagoria, Esper, Tundis y Cremer de Busti y del señor diputado Fabiani, por el que se expresa beneplácito por la muestra de atractivos turísticos de la comarca Los Alerces en la Casa de la Provincia del Chubut, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la exposición de los atractivos turísticos de la comarca “Los Alerces”, realizada el pasado 11 de marzo de 2015 en la Casa de la Provincia del Chubut, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2015.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ana M. Ianni. – Cristian R. Oliva. – Lino W. Aguilari. – Eduardo S. Brizuela Del Moral. – Susana M. Canela. – Jorge A. Cejas. – Alicia M. Comelli. – María C. Cremer de Busti.

– Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – Stella M. Leverberg. – Agustín A. Portela. – Liliana M. Ríos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Lagoria, Esper, Tundis y Cremer de Busti y del señor diputado Fabiani, por el que se expresa beneplácito por la muestra de atractivos turísticos de la comarca Los Alerces en la Casa de la Provincia del Chubut, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito al evento realizado en nuestra Casa del Chubut, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expusieron los atractivos turísticos de la Comarca Los Alerces, provincia del Chubut, con la participación de las ciudades de Esquel y Trevelín.

Elia N. Lagoria. – María C. Cremer de Busti. – Laura Esper. – Eduardo A. Fabiani. – Mirta Tundis.